

**FORMATO DE LA ETAPA 4:
EVALUACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL Y DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO 2009
GOBERNACIONES PROVINCIALES**

GOBERNACION PROVINCIAL DE: MAIPO

OBJETIVO 1: EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS. DE TRABAJO

ACTIVIDAD IV.1. FORMATO EVALUACIÓN DEL PLAN

Producto ¹	Objetivo de mejoramiento ²	Indicador ³	Resultado de la medición anual del indicador ⁴	Descripción del desarrollo alcanzado a diciembre 2009 ⁵	Desafíos 2010 ⁶	Recomendaciones al plan plurianual 2010 ⁷	
P4	Compl.	Fortalecer la seguridad pública provincial mediante la participación de la comunidad en la de prevención de delitos	a) 6 reuniones de seguridad pública en sectores urbanos b) 4 charlas VIF y/o Ley responsabilidad penal juvenil sector urbano	a) (N° Reuniones Ejecutadas / N° Reuniones Programadas)*100 (6/6)*100=100% b) (N° charlas Ejecutadas / N° Charlas Programadas)*100 (4/4)*100=100%	a) Se ha logrado la totalidad de las reuniones programadas en sectores urbanos. b) Se realizó una charla de responsabilidad penal juvenil y 3 de violencia intrafamiliar	Como nuevo necesidad emergente para el año 2010, incorporar como objetivo dentro de las reuniones de seguridad pública la temática de violencia intrafamiliar.	Seguir fortaleciendo a la comunidad en el tema de seguridad pública en la Provincia.
	Equidad	Fortalecer la seguridad pública en aquellos territorios más alejados y vulnerables	4 reuniones de seguridad pública en sectores alejados 4 charlas VIF y/o Ley responsabilidad penal juvenil lugares alejados	a) (4 reuniones de seguridad pública en sectores alejados N° Reuniones Ejecutadas / N° Reuniones Programadas)*100 (4/4)*100= 0% b) (4 charlas VIF y/o Ley responsabilidad penal juvenil lugares alejados N° charlas Ejecutadas / N° Charlas Programadas)*100 (4/4)*100=100%	a) Se realizaron 4 reuniones en sectores alejados de cada comuna, en San Bernardo se realizó en el sector de cerrillos, límite con la comuna de Pirque y Buin. b) se realizaron las charlas de responsabilidad penal juvenil en colegios de Buin y de VIF en sedes sociales de juntas de vecinos de Paine, Calera de Tango y san Bernardo.	Se identifica la necesidad de incorporar charlas de Bulling y cyberbulling.	Seguir fortaleciendo a la comunidad en el tema de la violencia intrafamiliar en la Provincia.

P7	Compl.	Aumentar el numero de SSPP en la actividad del programa gob + cerca de la Provincia	a) 4 reuniones de coordinación del comité técnico asesor CTA b) 12 gob + cerca Provincia de Maipo	a) (N° Reuniones Ejecutadas/ N° Reuniones Programadas) *100 (4/4)*100 = 100% b) (12 gob + cerca Provincia del Maipo N° Locaciones Ejecutadas/ Locaciones Programadas=* 100 (12/12)*100= 100%	a) logró la totalidad de las actividades programadas. b) Se logró realizar la agenda de las actividades programadas	Incorporar como eje temático dentro del CTA las brecha e inequidades de genero. Buscar mecanismos de atención directa de los SSPP en la jornadas de gob + cerca	Mantener una buena coordinación con el CTA va permitir que los SSPP se comprometan a participar activamente en el programa gobierno más cerca.
	Equidad	Estos SSPP lleven su oferta pública a aquellos lugares y territorios alejados y vulnerables, donde además y/o exista estudio de Focalización y la población adulto mayor de la Provincia.	4 gob más + cerca en lugares vulnerables estudios Dep. social 2 encuentros sobre la oferta pública dirigida al adulto mayor	a)(N° actividades de gob. más cerca en Locaciones Alej y/o Vul. Ejecutadas / N° Locaciones Alej. y/o Vul. Programadas)*100 (4/4)*100= 75% b) (2 encuentros oferta pública AM / 2)*100 (2/2)*100= 100%	a) Se realizaron las actividades en localidades alejadas, según calendario anual. b) Se logro realizar las actividades programadas	Surge al necesidad de capacitar sobre la red de protección social y la oferta pública dirigida a los emprendedores.	Seguir fortaleciendo y capacitando a la comunidad sobre la oferta pública disponible
P9	Compl.	Potenciar el desarrollo de la red territorial de la Provincia y los instrumentos de fomento a través de la mesa de fomento productivo y/o empleo	2 reuniones mesa de Fomento Productivo. 2 reunión Mesa Empleo y/o capacitación subsidios empleo joven	a) (N° Reuniones Ejecutadas / N° Reuniones Programadas) *100 (2/2)*100= 100% b) (N° reunión realizada mesa de empleo / N° reuniones programadas)*100 (2/2)*100= 100%	a) se logro la meta programada b) se realizaron estas actividades programadas.	La mesa publico-privada definió reestructurar los temas de las mesa de trabajo en comisiones e integrando a los municipios de la Provincia A pesar de los cambios de autoridad se mantenga en tiempo un mismo coordinador de las mesas Fomento y Empleo	Mantener mesa de fomento productivo durante el año 2010 con la Gobernación cumpliendo el rol de coordinador.
	Equidad	Lograr la participación de representantes de las comunas de Calera de tango Buin y Paine	1 Plan de Trabajo de la mesa fomento para el año 2010 integrar a la mesa de fomento la participación de representantes público – privado de las comunas de Calera de Tango, Buin y Paine	a) (Plan de trabajo planificado / Plan de trabajo Realizado)*100 (1/1)*100= 100% b) (Representante de Calera de Tango,Buin y Paine / 3 comunas)*100 (3/3)*100= 100%	a) se logró realizar un plan de trabajo. b) se logró traer representantes de las comunas de interés.	Falta de difusión de beneficios a los microempresarios en las comuna de Buin y Paine.	Mantener los integrantes de mesa publico- privado y desarrollar y ejecutar e plan de trabajo durante el año 2010

ACTIVIDAD IV.2. FORMATO EJECUCIÓN PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL

Producto ⁸	Objetivo de mejoramiento ⁹	Actividades ¹⁰	Ponderación activ./meta ¹¹ (%)	Ponderación ganada al 31/12/09 ¹² (en %)	Logro(s) obtenido con la ejecución de las actividades del programa ¹³	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ¹⁴	Recomendaciones 2010 ¹⁵	
P4	Compl.	Fortalecer la seguridad pública provincial mediante la participación de la comunidad en la de prevención de delitos	1. Realizar 6 encuentros con policías y comunidad en el sector urbano 2. 4 charlas VIF y/o Ley de responsabilidad penal juvenil	1) 5% 2) 3%	1) 100% 2) 100%	A través de los encuentros realizados se ha logrado que la comunidad se comunique y organice entre vecinos. Además logro una coordinación directa entre los vecinos y las policías	No aplica	No aplica
	Equidad	Fortalecer la seguridad pública en aquellos territorios más alejados y vulnerables	3. Realizar 4 encuentros con policías y comunidad en sectores alejados 4. 4 charlas VIF y/o Ley de responsabilidad penal juvenil	3) 5% 4) 3%	3) 100% 4) 100%	Con las charlas de VIF y Ley de responsabilidad penal juvenil, se logro difundir entre los jóvenes los conocimiento de sus derechos y responsabilidades.	No aplica	No aplica
P7	Compl.	Aumentar el numero de SSPP en la actividad del programa gob + cerca de la Provincia	5. Realizar 4 reuniones trimestrales de coordinación con el CTA 6. Desarrollar 12 encuentros gob + cerca en toda la Provincia	5) 15% 6) 15%	5) 100% 6) 100%	Las reuniones del CTA permitieron tener una excelente coordinación con los SSPP que participaron en el programa gob + cerca beneficiando directamente a unos 6.000 hab.	No aplica	No aplica

	Equidad	Estos SSPP lleven su oferta pública a aquellos lugares y territorios alejados y vulnerables, donde además y/o exista estudio de Focalización y la población adulto mayor de la Provincia.	7. Realizar 4 gob + cerca en lugares alejados y/o vulnerables(Seg ún informe Dep. Social Gobernación) 8. Realizar 2 encuentros y/o seminarios con oferta pública para el adulto mayor	7) 12% 8) 12%	7) 100% 8) 100%	Se logro mayor participación de los vecinos en estas jornadas . Se agregaron actividades complementarias solicitadas por la población alejada lo que permitió responder a sus necesidades. Se realizaron capacitaciones en las 4 comunas con el objeto de que los adultos mayores obtuvieran herramientas para postular a fondo a concursables. (Senama).	No aplica	No aplica
P9	Compl.	Potenciar el desarrollo de la red territorial de la Provincia y los instrumentos de fomento a través de la mesa de fomento productivo y/o empleo	9. Realizar 2 reuniones de coordinación con mesa de fomento productivo 10. Formar la mesa de empleo	9) 8% 10) 15%	9) 100% 10) 100%	Esta actividad permito identificar las dificultades de los privados en la gestión con los SSPP. . Se logro difundir de mejor forma los instrumentos de fomento productivo que benefician a los micro y pequeños empresarios. Se logro capacitar a los jóvenes sobre el subsidio al empleo joven.	No aplica	No aplica
	Equidad	Lograr la participación de representantes de las comunas de Calera de tango Buin y Paine	11. Convocar a lo menos a 1 reunión a los representantes público privado Calera de Tango Buin y Paine 12. Generar un plan de trabajo	11) 4% 12) 3%	11) 100% 12) 100%	Se logro integrar a la mesa de fomento la participación de representantes público – privado de las comunas de Calera de Tango, Buin y Paine, también permitió generar un plan de trabajo en común para desarrollar durante el año 2010 con una visión territorial.	No aplica	No aplica
Desempeño Anual Programa de Trabajo 2009 (%) ¹⁶					100%			

OBJETIVO 2: EL SERVICIO ELABORA UN INFORME EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

ACTIVIDAD IV. 2.1. INFORME EJECUTIVO:

1. PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2009:

1.1. En el Programa de diseño, acceso y/o distribución de los productos estratégicos¹⁷:

Los principales logros en materia de complementariedad de acuerdo al producto estratégico:

- En materia de seguridad pública, se logro que la comunidad se comunique y organice entre vecinos. Además permitió una coordinación directa entre los vecinos y las policías.
- Realizar las reuniones del CTA permitió tener una excelente coordinación con los SSPP en la participación del programa gob + cerca beneficiando directamente a unos 6.000 hab.
- Reestablecer la mesa de fomento productivo permito identificar las dificultades de los privados en la gestión con los SSPP. También se logro difundir de mejor forma los instrumentos de fomento productivo que benefician a la micro y pequeños empresarios. Por último, la creación de la mesa de empleo permitió capacitar y orientar a los distintos actores de la Provincia en el tema de las medidas presidenciales y se logro capacitar a los jóvenes sobre el subsidio al empleo joven.

1.2. En el Programa de complementariedad territorial¹⁸ :

Los principales logros en materia de equidad territorial:

- Con las charlas de VIF y/o Ley de responsabilidad penal juvenil, se logro difundir entre los jóvenes mas vulnerables sus derechos y responsabilidades
- Se logro una participación activa de los vecinos en estas jornadas de gobierno más cerca.
- Con la implementación de las actividades complementarias en el programa gobierno más cerca, se logro cubrir la necesidad de salud y belleza de las mujeres principales usuarias de la actividad. Además se logro promover dentro de la comunidad la tenencia responsable de sus mascotas y los cuidados que estas requieren.
- Se realizaron capacitaciones al adulto mayor de la Provincia con el objeto de ellos obtuvieran las herramientas para postular a fondo a concursables. (Senama).
- Se logro integrar a la mesa de fomento la participación de representantes público – privado de las comunas de Calera de Tango, Buin y Paine.
- Por último, se genero un plan de trabajo en común para desarrollar durante el año 2010 con una visión territorial.

2. BALANCE DE LOGROS DE LOS EJERCICIOS 2006-2009:

2.1. Logros en la incorporación de perspectiva territorial a los productos estratégicos¹⁹:

Entre los años 2006 – 2009, la Gobernación ha logrado integrar los departamentos de emergencia de cada comuna con el quipo de Gobernación, para resolver diversas situaciones y además tener la capacidad de proponer mejorar en sus gestiones a nivel territorial.

Se ha logrado alianzas con organizaciones privadas, en busca de potenciar el emprendimiento y producción limpia de algunas empresas. Proceso que se esta ampliando a todas las comunas de la Provincia.

Se esta logrando un acercamiento y trabajo en conjunto entre los servicios públicos y la empresa privada.
Siempre se está buscando mecanismos para mejorar la difusión de oferta pública en toda la Provincia.
La Gobernación a esta tomando un rol protagónico en el territorio, debido a la no existencia de algún otro actor político que cumpla esta tarea.

2.2. Logros en los procesos internos/externos y en los sistemas de información²⁰:

Una de las dificultades en el trabajo territorial es “**la coordinación**”, la cual fue una tarea que realizó el Programa PTI de fomento productivo de CORFO, pero sus funciones terminaron en Junio del 2008, quedando a la deriva todas las mesas y logros desarrollados en la Provincia. Por lo cual la Gobernación, como una forma de evitar la pérdida de esta red de trabajo que existía, asumió este rol, el cual ha ido evolucionando en cuanto a los actores participantes y la forma de trabajar con los integrantes público-privados, además de considerar los cambios de autoridades que han existido a nivel territorial y en la misma gobernación.

En resumen,

Se logró mantener las mesas en funcionamiento.

La Gobernación asumió definitivamente el rol de coordinador.

Se asignó un funcionario para encargarse de la ejecución de las mesas de trabajo y comisiones, además de entregar todo tipo de información vía correo electrónico.

2.3. Logros en el fortalecimiento de las capacidades directivas y profesionales para la gestión territorial²¹

De acuerdo a los trabajos y experiencias realizadas en el territorio, fue necesario dejar a un encargado territorial definido, por parte de esta institución, con la finalidad de analizar y ver la forma de interactuar como Gobernación en las necesidades del territorio, quien a su vez realizó un diplomado en gestión pública para el desarrollo territorial, permitiendo tener más herramientas para abordar los requerimientos de este territorio.

OBJETIVO 3 : EL SERVICIO ELABORA UN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN 2009 A IMPLEMENTARSE EL AÑO 2010

Actividad IV. 3.1. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN

Programa	Recomendación de la evaluación ²²	Compromiso ²³	Responsable ²⁴	Plazo ²⁵
Programa de diseño/ acceso/ distribución	Realizar convocatoria por cada actividad programada con la debida anticipación.	Verificar periódicamente la asistencia de los SSPP en los gob + cerca.	Dep. proyectos	Según calendario anual.
	Realizar reuniones en base a solicitudes de la comunidad.	Agendar y convocar a las policías.	Dep. jurídico y gabinete	Según calendario anual y/o solicitudes.
	Realizar convocatoria a los actores participante en cada reunión.	Realizar las reuniones de fomento productivo y comisiones	Dep. proyectos	Según calendario anual
Programa de complementariedad territorial	Nombrar formalmente para el 2010 al encargado/a de gestión territorial como una forma de definir tareas y obligaciones dentro del servicio.	Realizar resolución nombrando a el/la funcionario/a responsable.	Gabinete	Primer trimestre del 2010
	Verificación de cumplimiento mesa de fomento.	Firmas de convenios y acuerdos	Dep. proyectos	Noviembre de 2010
	Reuniones de prevención de delitos	Seguimiento de los compromisos obtenidos de la reuniones de seguridad pública	Dep. jurídico	Julio y noviembre de 2010.
	Reuniones de coordinación del comité técnico asesor CTA	La participación activa de los SSPP en el operativo comunitario gob + cerca	Dep. de proyectos	Trimestralmente

OBJETIVO 4 : EL SERVICIO DIFUNDE SUS RESULTADOS A SUS CLIENTES/ USUARIOS/ BENEFICIARIOS Y FUNCIONARIOS

Actividad IV. 4.1. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS²⁶

Destinatarios	Actividades de difusión ²⁷	Fecha de realización ²⁸	Responsable de la información de verificación ²⁹
Funcionarios	Realización de al menos 2 reuniones informando el avance de cumplimiento de cada uno de los productos estratégicos de los PMG	3 de Julio. 13 de Noviembre	Departamento de proyectos Gabinete y departamento de proyectos.
	Publicar en la Pag. Web los resultados de los trabajos realizados en la Provincia, por medio de informes en el link de documentos.	30 de diciembre	Departamento de proyectos
Clientes/usuarios/beneficiarios	Publicar en la Pag. Web los resultados de los trabajos realizados en la Provincia, por medio de informes en el link de documentos.	30 de diciembre	Departamento de proyectos

Notas

- ¹ En esta columna se identifican los productos estratégicos que aplican perspectiva territorial. A saber: P4 “Contribución en la provisión de la seguridad pública a las personas y sus bienes”, P7,” Ejercicio de la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos...” y P9 “Provisión de las condiciones institucionales que requiere el sector privado ...”. De acuerdo al orden de estos productos se incorpora el contenido de las columnas siguientes.
- ² Se trata del objetivo de mejoramiento identificado para cada producto. Colocar primero el objetivo de complementariedad y luego el de equidad territorial para cada producto estratégico (en esto se sigue el mismo orden utilizado al presentar el plan – etapa 2 – cuadro N° 2)
- ³ Señalar el indicador para cada objetivo de mejoramiento (Se trata de los mismos indicadores presentados para cada objetivo en el plan – etapa 2)
- ⁴ Corresponde al resultado anual del/ los indicador/es declarado/s en la etapa 2 (cuadro N° 2) para cada objetivo específico del plan. Se debe presentar: el indicador, la fórmula de cálculo y el resultado del indicador (Por ejemplo, numerador y denominador, si se formuló así).
- ⁵ De acuerdo al resultado del/los indicador/es, se calificará el cumplimiento del objetivo específico como un “logro” o una “brecha” entre el resultado comprometido y el efectivo. Existe un logro, cuando el objetivo se “cumple”. Existirá una brecha cuando se “cumple parcialmente” o “no se cumple”. Definido lo anterior, se describe el “desarrollo alcanzado” en términos “cualitativos”, es decir, describiendo el “valor agregado” obtenido con las mejoras introducidas al producto (beneficios para clientes/usuarios/beneficiarios y, o para el territorio, mayor calidad, mayor equidad, etc.). En caso de que existan brechas describir las dificultades en la implementación del objetivo. Por ejemplo, errores en el diseño de la mejora, en la calidad de su implementación, falta de financiamiento institucional, etc.
- ⁶ Los desafíos corresponden a “nuevas demandas”, “necesidades emergentes” de los C/U/B, o “brechas de inequidad territorial” que todavía persisten, y que se estima necesario incorporar a los objetivos institucionales para ajustar la oferta territorial a la demanda
- ⁷ Recomendaciones al plan 2010: se recomendará “mantener el objetivo” para el ejercicio 2010, en el caso de que los resultados de su indicador y del desarrollo alcanzado sea positivo y se estime que seguirá produciendo un beneficio mantenerlo. A su vez, se recomendará “corregir el objetivo” cuando requiera revisarse su formulación o alcance. Finalmente, recomendará “incorporar un objetivo” cuando sea pertinente a partir de nuevas demandas o inequidades que persistan.
- ⁸ Ídem nota 1.
- ⁹ Ídem nota 2
- ¹⁰ Señalar las actividades comprometidas en el programa de trabajo 2009 para cada objetivo específico.
- ¹¹ Señalar la ponderación en porcentaje que se determinó para cada actividad en el programa de trabajo 2009 (la suma de las ponderaciones debe ser igual a 100%)
- ¹² Colocar el porcentaje que corresponde a la ponderación de la actividad anterior en el caso de que se estime que al 31 de diciembre de 2009 se cumplirá completamente con su ejecución (100%). Si se estima que se cumplirá parcialmente (menos de 100%) o no se cumplirá, colocar cero. Recuerde que las actividades se ponderan sólo si se cumplen completamente (son 0% o 100%)
- ¹³ Describir el logro obtenido con la ejecución de las actividades, desde el punto de vista de beneficios a clientes, usuarios, beneficiarios. No se limite a señalar que la actividad se cumplió.
- ¹⁴ Corresponde a las actividades o medidas de la autoridad no cumplidas o parcialmente cumplidas. Considerar lo anotado en la etapa 3, Cuadro 4, notas 27 y 28.
- ¹⁵ Recomendaciones para subsanar las dificultades encontradas en la implementación del respectivo programa de trabajo 2009 y que deben ser incorporadas al programa de seguimiento de la evaluación 2010. Considerar lo anotado en la etapa 3, cuadro 4, nota 29.
- ¹⁶ Anotar el desempeño anual estimado a diciembre 2009. Debe corresponder a la suma de las ponderaciones de la columna “ponderación ganada”.
- ¹⁷ Considerar logro(s) señalado(s) en la actividad IV.1 y IV. 2.
- ¹⁸ Considerar logro(s) señalado(s) en la actividad IV.1. y IV.2.
- ¹⁹ Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en diseño, acceso-distribución y/o complementariedad de los productos estratégicos.
- ²⁰ Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en todos o algunos de los siguientes procesos internos/externos, según corresponda a los compromisos PMG-GT: a) Programación y control de gestión; b) Coordinación territorial; c) Difusión a clientes, usuarios, beneficiarios.

²¹ Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en el fortalecimiento de todas o algunas de las siguientes capacidades, según corresponda a la realidad del servicio y sus compromisos PMG-GT: a) delegación de facultades para actuar en el territorio, o creación de unidades dedicadas al tema; b) Formación, capacitación o habilitación de personal en gestión territorial.

²² Corresponde a las recomendaciones identificadas en las actividades IV.2.

²³ Actividad específica a través de la cual se llevará a cabo la recomendación de la evaluación.

²⁴ Responsable de implementar el compromiso.

²⁵ Plazo en que el compromiso debe estar concluido (a más tardar diciembre 2010).

²⁶ Difusión de los resultados de la implementación del plan y de los programas de trabajo. Informar la difusión realizada a C/U/B y a los funcionarios.

²⁷ Actividades a través de las cuales se verifica la difusión. Se pueden utilizar diversos canales para la difusión (reuniones, impresos, web, etc.)

²⁸ Fecha de realización de las actividades de difusión.

²⁹ Unidad administrativa responsable de mantener la información de verificación de las actividades de difusión.